

MAT : TRATO DIRECTO
IQUIQUE, 24 de Marzo del 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 20 /2015

Con esta fecha, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables Sr. Rosalino Fuenzalida Fuenzalida, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- b) Solicita Trato Directo, Según Solicitud de Req. N° 61/2015 enviada por el Director del Proyecto de BIODIESEL, solicitando la adquisición de compra de Membrana de Osmosis Inversa, Carga de Resina, Filtro Sedimento, con la Empresa WINKLER LTDA., El Quillay 466 valle grande Lampa – Santiago, debido a que son repuestos de equipo Quimis comprado a esta Empresa.

RESUELVO

1. **Trato Directo** de la Universidad Arturo Prat, por la adquisición denominada “**COMPRA DE CAMARA DE OSMOSIS INVERSA, CARGA Y FILTRO**” a la **Empresa WINKLER LTDA RUT 79.722.860-5**, ubicado en El Quillay 466 valle grande Lampa - Santiago - Chile. Según Art.10 numeral 7 letra g del Reglamento Ley N° 19.886
2. El gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$326.060.- (Trescientos setenta veintiséis mil sesenta pesos) con impuesto incluido, será imputado con cargo al Código IQUF03COR Proyecto 020202080002 cuenta 1220201000 del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.



LILIANA HERRERA CAMPOS
Ministro de Fe Ad Hoc

RFF/LHC/bcb



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano

En representación del Rector





WINKLER LTDA. 79.722.860 - 5
 EL QUILLAY # 466 - P. INDUSTRIAL VALLE GRANDE - LAMPFA SANTIAGO
 FONDO : (56-02) 482 6500 FAX : (56-02) 738 6979

COTIZACION



Rut	70.777.500
Razón Social	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Departamento	UNIV. ARTURO PRAT FACULTAD RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Dirección	AVDA. ARTURO PRAT #2120
Ciudad	IQUIQUE
Teléfono	57-394502
Fax	57-394275
A.Sr.	RUBEN MORAGA
Vendedor	EDGARDO ALLENDE JARAMILLO

Cotización	156426
Fecha Cotización	05 - MARZO - 2015
Validez de Oferta	15 DIAS HABILDES
Condición de Pago	30 DIAS
Puesto en	SANTIAGO
Entrega	4 DIAS, SALVO VENTA PREVIA

Item	Código	Cantidad	Descripción Artículo	Precio Unitario	Precio Total
001	W05880	1.00	MEMBRANA DE OSMOSIS INVERSA MOD. 0342-222MOR (QUIMS)	185.000	185.000
002	W02825	1.00	CARGA RESINA INTERCAMBIO IONICO L WINKLER	65.000	65.000
003	W04940	1.00	FILTRO SEDIMENTO 5 UM QA342-MF5 (QUIMS)	9.000	9.000
004	FLETES	1.00	DESPACHO AL CLIENTE (IQUIQUE)	15.000	15.000

Recargo	
SubTotal	274.000
I.V.A. (19%)	52.060
Total	326.060

DESPACHO Y CREDITO POR MONTOS SUPERIORES A \$25.000.-NETO EN R.METROP.

www.winklerltda.com ventas@winklerltda.com	No se aceptarán devoluciones de mercadería una vez transcurridos 30 días de emitida la guía o factura. Pasado los 30 días se entenderá por producto aceptado conforme.	Página 1 de 1 Fecha : 05/03/2015
---	---	-------------------------------------